



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
RCO / IAV / RPMM / OMT / SSP / CFE .-



DECRETO EXENTO N° 62 /

CAUQUENES,

05 ENE. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°5254 de fecha 14 de noviembre de 2023, que aprueba el Convenio de fecha 08 de noviembre de 2023, suscrito la **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**, representada por su Director, don Jaime Veas Sánchez y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**, representada por su alcaldesa titular doña **Nery Cristina Rodríguez Domínguez**, mediante el cual, el sostenedor se compromete en ejecutar el proyecto de conservación de infraestructura denominado "**CONSERVACIÓN ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNÁNDEZ, COMUNA DE CAUQUENES**".
- Certificado N° 1200/2023 De Jefa de la Unidad de Administración, Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, de fecha de 24 de noviembre de 2023 mediante el cual certifica la disponibilidad presupuestaria para el proyecto.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto "**CONSERVACIÓN ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNÁNDEZ, COMUNA DE CAUQUENES**"; de manera tal de lograr los objetivos planteados en donde las obras consistirán en el mejoramiento y/o reposición de pavimentos en distintas zonas del establecimiento educacional las que permitirán mejorar espacios de permanencia de los estudiantes, como también los espacios en donde desarrollan actividades deportivas. Los pasillos de circulación están desde sus inicios con los mismos pavimentos, por ende, ya tienen vida útil cumplida. El presente proyecto beneficiará a toda la comunidad educativa.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto "**CONSERVACIÓN ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNÁNDEZ, COMUNA DE CAUQUENES**", iniciativa financiada por la dirección de educación pública con cargo al programa de fortalecimiento de la educación escolar publica FEP año 2023.

2° **PROCÉDASE**, a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE(S)

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Obras Municipales.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes.